

SANTIAGO, 12 de agosto de 2019

RESOLUCIÓN N° 415

VISTOS:

- 1) Lo dispuesto en el Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile D. U. N° 007586 de 1993, Título V, Párrafo 8° del reconocimiento de actividades curriculares, artículo 48 y siguientes; en el D. U. N° 309-1535 de 2018; en el D.U. N° 3647 de 2014 y en el D.U. N° 0035517 de 2017 que aprueba el Reglamento Específico y Plan de Formación Conducente a la Licenciatura y Carrera de Sociología.
- 2) La solicitud de **Valentina Correa U.**, Cédula de Identidad N° 16.610.730-K, estudiante de la carrera de Sociología de fecha 19 de julio de 2019.
- 3) La Boleta del pago para el ingreso de antecedentes a evaluación N° 5669755.
- 4) La Concentración de Notas emitida por la Pontificia Universidad Católica de Chile que da cuenta de las asignaturas cursadas por la **Srta. Correa**, el año 2007 en dicha Universidad.
- 5) El Certificado de Notas emitida por la Universidad Alberto Hurtado que da cuenta de las asignaturas cursadas por la **Srta. Correa**, el año 2013 y 2014 en dicha Universidad.
- 6) El programa de estudios de la asignatura cursada por la **Srta. Correa** en la Pontificia Universidad Católica de Chile: Introducción a la Economía.
- 7) Los programas de estudios de las asignaturas cursadas por la **Srta. Correa** en la Universidad Alberto Hurtado: Fundamentos de la Intervención Social Contemporánea, Metodología de la Investigación Social, Modelos de Intervención Social Contemporánea, Especialización de Territorio II Análisis Social y Georreferenciación, Tesis I, Especialización de Territorio II Espacio Justicia Social: Un Acercamiento para Procesos de Intervención Social, Taller de Habilidades para la Intervención Social y Tesis II.
- 8) La derivación a la carrera para evaluación, el día 19 de julio de 2019.
- 9) La respuesta del Jefe de Carrera de Sociología, emitida el 24 de julio de 2019, que acepta la convalidación de las asignaturas mencionadas y adjunta informe.
- 10) La respuesta de la Escuela de Pregrado, con fecha 31 de julio de 2019, que autoriza la convalidación de las asignaturas ya mencionadas.

RESUELVO:

Autorizar la convalidación de las siguientes asignaturas cursadas y aprobadas por **VALENTINA CORREA URIBE** en la Pontificia Universidad Católica de Chile y en la Universidad Alberto Hurtado al Plan de Estudios de la carrera de Sociología, D. U. N° 0035517 de 2017 de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile.

Pontificia Universidad Católica de Chile

ASIGNATURA A CONVALIDAR	ASIGNATURA CONVALIDADA	NOTA
Introducción a la Economía	Economía	A

Universidad Alberto Hurtado

ASIGNATURAS A CONVALIDAR	ASIGNATURAS CONVALIDADAS	NOTAS
Metodología de la Investigación Social	Diseños de Investigación	A
Modelos de Intervención Soc. Contemp.	Electivo Libre	A
Fund. de la Intervención Social Contemp.	Electivo Libre	A
Especialización de Territorio II Análisis Social y Georreferenciación	Electivo Libre	A
Especialización de Territorio II Espacio y Justicia Social: Un Acercamiento para Procesos de Intervención Social	Electivo Libre	A
Taller de Habilidades para la Interv. Soc.	Electivo Libre	A
Tesis I	Estrategias de Investigación Cualitativa	A
Tesis II	Análisis de Información Cualitativa	A


Prof. Raúl Atria Benaprés
 Vicedecano




Prof. Roberto Aceituno Morales
 Decano



DISTRIBUCIÓN :

1. Interesada/o.
2. Archivo.

